

# **Informe de Evaluación de Implementación del POI 2022**

## **Primer Semestre**

Septiembre 2022

## INDICE

1.- RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2.- ANALISIS DE CUMPLIMIENTO.....	4
2.1 MODIFICACIONES.....	4
2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO.....	5
2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS.....	11
2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA.....	12
3.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	12
Anexo.....	13

## **INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2022**

### **I SEMESTRE**

<b>PERIODO DEL PEI</b>	<b>: 2018-2022.</b>
<b>SECTOR</b>	<b>: 99 - GOBIERNOS REGIONALES.</b>
<b>PLIEGO</b>	<b>: 445 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA UNIDAD</b>
<b>EJECUTORA</b>	<b>: 1168 - REGIÓN CAJAMARCA - EDUCACIÓN SAN IGNACIO</b>
<b>FECHA</b>	<b>: San Ignacio, 19 de septiembre de 2022</b>

---

### **1 RESUMEN EJECUTIVO**

Con Resolución Directoral UGEL N° 003871-2021-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI., de fecha 30 de diciembre del 2021, se aprueba el Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión educativa Local San Ignacio, correspondiente al ejercicio 2022. El mismo que contiene la programación de las actividades operativas necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional Cajamarca, además establece los recurso financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos estratégicos institucionales, a fin de reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios, generando servicios que brinda la institución.

El Plan Operativo Institucional – POI 2022 de la UGEL San Ignacio tiene consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2022, por el monto de Ciento Treinta y Dos Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Ciento Setenta y Nueve con 00/100 soles (S/. 132,975,179.00), asignándose un techo presupuestal a cada órgano y unidad orgánica de la entidad, vinculándose el mismo con algún Programa Presupuestal, Asignación Presupuestaria que no Resulta en Producto – APNOP o Acciones Centrales.

La etapa del seguimiento y reprogramación del II Trimestre del POI 2022 de la Unidad de Gestión Educativa San Ignacio, estuvo a cargo de 3 Centros de Costos, los cuales reportaron de forma mensual su información de las 117 actividades operativas que fueron programadas o reprogramadas a través del aplicativo informático, este aplicativo informático permitió realizar de manera oportuna el registro de datos, para su posterior seguimiento. Asimismo, la verificación de la información remitida por cada centro de costo, estuvo a cargo de la unidad de Planificación del Área de Gestión Institucional.

Los resultados alcanzados por los Centros de Costos de esta institución, en la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2022 al I Semestre, muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Para ello, se sistematizó la información, la cual arrojó como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutadas, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutado en relación al I Semestre.

## **2 ANALISIS DE CUMPLIMIENTO**

### **2.1 MODIFICACIONES**

Las modificaciones al Plan Operativo Institucional – POI 2022, fueron realizadas por los tres centros de costos: 05.01.01: Área de Gestión Administrativa Infraestructura y Equipamiento, 06.01: Área de Gestión Pedagógica y 05.01.02: Unidad de Personal; estas modificaciones estuvieron justificadas de manera general por lo siguiente:

- Por modificaciones presupuestarias en el nivel institucional (Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas) y en el nivel funcional programático, por incorporaciones al Presupuesto Institucional de Apertura.
- Por cambios en la programación de metas físicas y financieras de las Actividades Operativas para lograr cumplir con los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022.
- Por la inactivación o incorporación de nuevas actividades operativas. Por el desfinanciamiento de algunas actividades programadas.
- Por la continuidad de la Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional, a raíz de la pandemia generada por el COVID-19.

En la Tabla N° 1 - A, se puede observar el N° de Actividades Operativas (AO) del POI que se encuentran activas, por cada centro de costo, con su respectiva asignación presupuestal. En la presente evaluación, se tiene un Presupuesto Institucional Modificado - PIM (A julio del 2021) de Ciento cuarenta y un millones doscientos cinco mil trescientos ochenta y uno con 00/100 soles (S/ 141,205,381.00). Todas las Actividades Operativas, son AO comunes, ya que no se tienen AO de inversión.

Tabla N° 1 – A: Modificaciones del Plan Operativo según centro de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	47	2,694,459
05.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	57	137,962,262
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	13	548,660
	TOTAL	117	141,205,381

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.  
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

## 2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Las actividades operativas propuestas en las Acciones Estratégicas Institucionales, contribuyen al logro de dos grandes Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI del Gobierno Regional Cajamarca, como son OEI.01 Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo y el OEI.12 Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional de Cajamarca.

Al I Semestre, la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, tiene un Presupuesto Institucional Modificado - PIM, de S/. 141,205,381.00, del cual se ejecutó el 52.20%.

En la Tabla N° 2, se puede observar el avance anual de las actividades operativas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y Acción Estratégica Institucional (AEI). En el OEI.01 se han programado 04 actividades operativas, las mismas que están directamente relacionadas con asesorías pedagógicas presenciales a estudiantes y docentes, en la columna Ejecución Física al 1° Semestre se consigna Sin Programación (S.P.), dado que las actividades se han ido reprogramando, esperando se den las condiciones sanitarias para su ejecución. El OEI.12 tiene asociadas 90 actividades operativas, las mismas que han logrado su meta física y

financiera al 96%. Esto representa un buen nivel de ejecución, sin embargo, hay que mencionar que algunas actividades se han reprogramado por la Emergencia Sanitaria originada por el COVID-19 u otros motivos.

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.07	CURRÍCULO REGIONAL IMPLEMENTADO CON ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS, INTERCULTURALES E INCLUSIVAS.	1	2	0	S.P.	0 %	0 %
AEI.01.01	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	1	0	S.P.	0 %	0 %
AEI.01.02	MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.	2	7	78,880	100 %	0 %	38 %
AEI.01.05	LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2	9	98,566	100 %	0 %	8 %
OEI.07	PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES.	1					
AEI.07.06	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRALES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD.	1	1	505	100 %	0 %	33 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.04	ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.	1	83	73,067,208	96 %	0 %	40 %
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	7	0	S.P.	0 %	0 %
OEI.05	DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, NO TRANSMISIBLES Y METAXÉNICAS DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	4					
AEI.05.01	ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	1	7	412,116	100 %	0 %	53 %
	TOTAL		117	73,657,274			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 3, se visualiza el avance anual de las Actividades Operativas por Función, donde Educación se encuentra al 97% y la Función Previsión Social se encuentran al 100%.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	116	72,635,117	97 %	0 %	34 %
24	PREVISION SOCIAL	1	1,022,158	100 %	0 %	50 %
	TOTAL	117	73,657,274			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



En la Tabla N° 4, se puede ver el avance físico de las actividades operativas por centro de costo. Se han considerado tres centros de costos, 05.01.01: Área de Gestión Administrativa Infraestructura y Equipamiento, 05.01.02: Unidad de Personal y 06.01: Área de Gestión Pedagógica. Los centros de costo 05.01.01 y 06.01 reflejan un grado de avance de 100%. El centro de costo 05.01.02 refleja un avance del 95%.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	47	903,381	100 %	0 %	28 %
05.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	57	72,654,822	95 %	0 %	45 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	13	99,071	100 %	0 %	8 %
	TOTAL	117	73,657,274			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 5, se puede observar que al I Semestre el avance físico se encuentra al 97%, mientras que el financiero representa el 52.20% de S/. 141,205,381.00, Presupuesto Institucional Modificado - PIM al I Semestre. La única provincia donde se implementa el POI 2022 de la UGEL San Ignacio, es la provincia de San Ignacio.

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0609	SAN IGNACIO	117	73,657,274	97 %	0 %	34 %
	TOTAL	117	73,657,274			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

## Análisis Adicional

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM, de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, al I Semestre del Año Fiscal 2022, fue de S/. 141,205,381.00, ejecutándose la suma de S/. 73,657,274.00, lo que equivale al 52.20% del PIM al I Semestre.

Prorrogados el Estado de Emergencia Nacional y la Emergencia Sanitaria, decretados por el Gobierno Nacional del Perú, a raíz de la pandemia generada por el COVID-19, no ha sido posible desarrollar algunas actividades de carácter presencial, tales como talleres y monitoreo y acompañamiento docente, entre otras, motivo por el cual dichas actividades han tenido que adaptarse según el caso a la virtualidad o reprogramarse.

Así mismo, con el objetivo de contribuir con el Objetivo Estratégico Institucional "Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo", se ha priorizado la asignación de presupuesto para la conectividad de internet a algunas instituciones educativas.

### 2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

El Área de Gestión Institucional supervisó el registro de las actividades operativas, para su cumplimiento correspondiente. Se está priorizando la ejecución y seguimiento de las actividades operativas programadas en el POI 2022, por cada unidad orgánica (centro de costo), con el fin de cumplir con los requerimientos solicitados, para el cumplimiento de sus metas.

Se realizaron reuniones presenciales con el personal de la Sede para ver los avances de ejecución del Presupuesto, Plan Operativo Institucional y Plan Educativo Articulado Regional y se instó a que efectúen sus requerimientos de bienes y servicios oportunos dentro de las metas y Actividades Operativas que les corresponde, con la finalidad de atender el servicio educativo en forma eficiente y eficaz, evitando reversiones de fondos al término del periodo presupuestal.

En el marco de la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, algunas actividades se reprogramaron o se adaptaron al trabajo remoto.

Se Cumplió con todos los compromisos de desempeño que promueve el Ministerio de Educación, con la finalidad de recibir mayores recursos económicos, para mejorar el servicio educativo en la provincia de San Ignacio.

Además, culminado el I Semestre, mediante informe se ha alertado, respecto a algunas cadenas programáticas o clasificadores de gasto específicos en los cuales se ha

detectado cero o baja ejecución presupuestal. En el caso de la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, el monto que se devenga mes a mes es muy irregular, a pesar que la PEA es relativamente la misma.

## 2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Se propone las siguientes acciones:

- Formular el Plan Operativo Institucional que contribuyan al logro de mejora en la gestión pedagógica, administrativa e institucional; alineado al Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional Cajamarca.
- Solicitar al Gobierno Regional, fortalecer los temas relacionados con la elaboración del POI y POI Multianual consolidados con el Presupuesto Institucional de Apertura.
- Registro del Seguimiento y actualización de manera mensual, de las actividades operativas en el Aplicativo de CEPLAN, para la mejora continua.
- Contar con un equipo de trabajo con integrantes de todos los centros de costos, que esté involucrado con el cumplimiento de las metas programadas y su respectivo seguimiento y reprogramación.
- Mayor involucramiento y compromiso por parte del responsable de presupuesto para una mejor reprogramación y seguimiento de las actividades operativas.

## 3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El porcentaje ejecutado total semestral del Plan Operativo Institucional 2022 fue del 52.20%, que constituye un avance normal a esa fecha.
- Las reprogramaciones en el Plan Operativo Institucional se han hecho en base a las variaciones establecidas en el Presupuesto Institucional Modificado-PIM, emitido por la oficina de Presupuesto de la UGEL- San Ignacio.
- Para el cumplimiento de las metas de las actividades del POI, el factor restrictivo es el limitado Presupuesto Institucional ante las necesidades que presenta la institución, además de las restricciones que se han tenido por la pandemia generada por el COVID-19, básicamente en las Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos no Financieros.
- Una correcta programación costada permitirá una ejecución eficiente y por ende una buena evaluación.
- Brindar la asistencia técnica a las unidades orgánicas (centros de costos), con la finalidad de lograr con el cumplimiento de los objetivos propuestos y priorizados por la institución.

### Recomendaciones

- La evaluación del POI 2022 se convierte en línea base para el seguimiento y evaluación de este documento en el presente año, por lo que es necesario que cada unidad orgánica (centro de costo) haga una revisión integral de sus actividades operativas a fin que estén alineadas a las acciones estratégicas institucionales del PEI y para la mejora continua.
- Para el proceso de evaluación de la implementación del POI 2022 se recomienda sincerar las metas tanto físicas y financieras de las actividades operativas.
- Los centros de costo deben ceñirse a lo programado, salvo modificación sustentada, a efectos de cumplir con la ejecución física y financiera de las actividades operativas planteadas en el POI.
- Las unidades orgánicas (centros de costos) deberán designar un personal para que realice el seguimiento y reprogramación de las actividades operativas.

### Anexo

#### Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2022